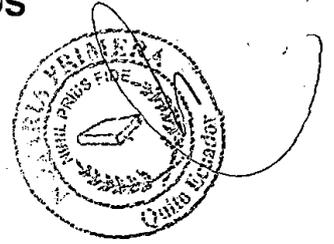
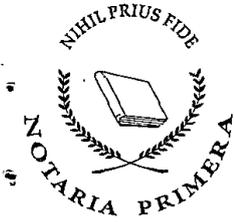




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01-NOTARIA 01-P00093



CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A.



OTORGADO POR:

Ana Gabriela Capelo Guzmán

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

*****IMC*****

ESCRITURA NÚMERO P CERO CERO CERO NUEVE TRES.-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles siete (7) de enero del dos mil quince, ante mí, Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero; comparece la señora Ana Gabriela Capelo Guzmán, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, empleada privada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en calidad de Gerente y, como tal, representante legal de PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A., sociedad constituida al amparo de las leyes de Ecuador con domicilio principal en Guayaquil. La compareciente es legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya copia debidamente legalizada se agrega a esta escritura.- Bien instruida por mí, el

Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su digno cargo, sírvase insertar una de Cambio de Domicilio, Cambio de Denominación, cambio de objeto social y reforma de estatutos de sociedad anónima que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, a nombre y en representación de PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A., la señora Ana Gabriela Capelo Guzmán, en calidad de Gerente, como se desprende de la copia certificada del nombramiento que se acompaña. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, empresaria privada, soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad y hábil para contratar y obligarse. PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. se constituyó por escritura pública otorgada el once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó, inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón el veinte y uno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, con un capital de cinco millones de sucres (5'000.000). b) La Junta General, Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A., reunida en la Ciudad de Guayaquil, el cinco de enero del año dos mil quince, la que decidió aprobar el cambio del



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



domicilio principal de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Quito, el cambio de denominación de la Compañía de PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. a ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A., y cambio en el objeto social de la Compañía, resolviendo reformar los estatutos sociales de la compañía, tal como consta del texto del acta de la junta que se agrega como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, la compareciente, a nombre y en representación de PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A., en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía, realiza las siguientes declaraciones: **UNO)** Que PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A., reforma sus estatutos conforme a las resoluciones de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día cinco de enero del año dos mil quince. **DOS)** Que se reforma el artículo primero de los estatutos sociales al tenor del siguiente texto: "**ARTICULO PRIMERO: DE LA DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La Compañía se denominará ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCIÓN S.A., su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio principal la Ciudad de Quito; Provincia de Pichíncha, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o Agencias en cualquier lugar del País o del Extranjero, de acuerdo con lo que resuelva la Junta General de Accionistas." **Tres)** Que se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales al tenor del siguiente texto: "**ARTICULO SEGUNDO:.** La Compañía tendrá como objeto social dedicarse a la asesoría de prestación de servicios en

comunicación publicitaria, asesoría de compra de medios publicitarios, desarrollos, estrategias y planes de comunicación, organización de eventos, desarrollo de planes de comunicación digital, comercialización de productos y espacios publicitarios, brindar asesoría en uno o más de los puntos del objeto social, representar a compañías nacionales e internacionales dedicadas a uno o más de los puntos del objeto social. En el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.”. **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La

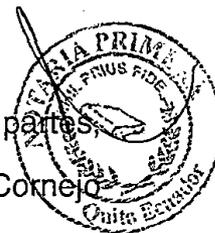
compareciente Ana Gabriela Capelo Guzmán, en la calidad que comparece, conocedora de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara bajo juramento que su representada no es contratista incumplido o adjudicatario fallido del Estado Ecuatoriano y tampoco es deudor de sus instituciones. **CLÁUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS ANEXOS.-** Se

agregan como anexos a la escritura pública que contenga esta minuta los siguientes documentos: **Uno)** Copia de los documentos de identificación personal de Ana Gabriela Capelo Guzmán; **Dos)** Copia certificada del nombramiento inscrito como Gerente General de PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. a favor de la señora Ana Gabriela Capelo Guzmán; **Tres)** Copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. celebrada en la ciudad de Guayaquil el día cinco de enero del año dos mil quince. Usted, señor Notario, se servirá cumplir con las demás formalidades de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública.”

(Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,

Escritura # P00093.

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



y que la compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Andrea Belén Cornejo Aguirre, afiliada al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Pichincha, bajo el número diecisiete guión dos mil catorce guión tres ocho seis.- Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe *mm*

Ana Gabriela Capelo Guzmán

C.C.171184614-5

El notario

Jorge Machado Cevallos

Guayaquil, 22 de octubre de 2014

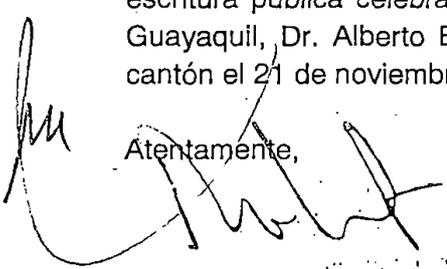
Señorita
ANA GABRIELA CAPELO GUZMÁN
Presente.-

De mi consideración:

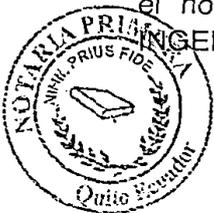
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. reunida el día 21 de octubre de 2014, resolvió nombrarle a usted como GERENTE de la misma por el período de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial dentro del ámbito de sus atribuciones y con independencia del Presidente quien también la tiene.

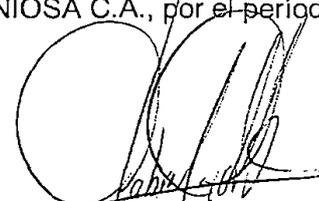
La compañía PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 11 de agosto de 1994 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de noviembre de 1994.

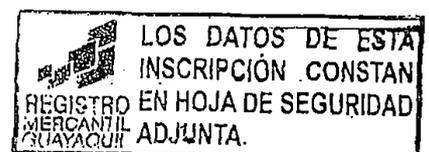
Atentamente,


Peter Klaus Graetzer Delgado
SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón de aceptación: En la ciudad de Guayaquil, hoy día 22 de octubre de 2014 acepto el nombramiento como GERENTE de la compañía PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A., por el período de cinco años.

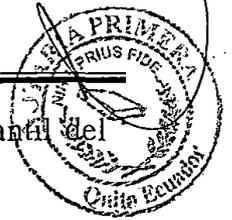



ANA GABRIELA CAPELO GUZMÁN



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.119
FECHA DE REPERTORIO: 14/nov/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:21



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A.**, a favor de **ANA GABRIELA CAPELO GUZMAN**, de fojas **48.146 a 48.148**, Registro de Nombramientos número **15.548**.

ORDEN: 57119



Guayaquil, 17 de noviembre de 2014

REVISADO POR: *me*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, 07 ENE. 2015



[Signature]
Dy. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera de QUITO



Nº 0992274

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA
C.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, hoy cinco de enero del 2015, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Avenida de los Bomberos s/n y Los Ceibos, solar 23, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y Apellidos del Accionista	Acciones	Porcentaje
Klaus Nicolás Grartzer Peñafiel	792	99%
Ana Gabriela Capelo Guzmán	8	1%
TOTAL	800	100%

 Actúa como Presidente de la Junta, el señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel y como Secretaria la señora Ana Gabriela Capelo Guzmán, Gerente y representante legal de la COMPAÑÍA PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituir a la presente Junta General en Universal, con todas las previsiones que sobre el tema establece la Ley de Compañías vigente en esta fecha.

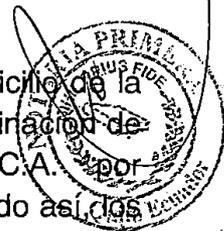
Una vez constituida en universal la Junta, el Presidente de la Junta presenta el orden del día a ser tratado en la misma:

- 1. Cambio de domicilio principal y denominación de la Compañía**
- 2. Cambio de Objeto social de la Compañía**

La junta acepta conocer y resolver el orden del día propuesto por el Presidente y seguidamente se dictan las siguientes resoluciones.

- 1. Cambio de domicilio principal y denominación de la Compañía**

El Presidente toma la palabra y manifiesta que desean cambiar el domicilio de la Compañía de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Quito. Y la denominación de la misma de PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. por ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCIÓN S.A., reformando así los estatutos sociales de la Compañía.



Los accionistas de manera unánime aprueban y autorizan el cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Quito, y, el cambio de denominación de la Compañía de PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. por ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCIÓN S.A.

Como consecuencia del cambio de domicilio y denominación aprobado por la junta, se reforma el artículo Primero de los estatutos de la Compañía, cuyo texto una vez perfeccionado al referido acto jurídico será el siguiente:

“ARTICULO PRIMERO: DE LA DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La Compañía se denominará ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCIÓN S.A., su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio principal la Ciudad de Quito; Provincia de Pichinchá, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o Agencias en cualquier lugar del País o del Extranjero, de acuerdo con lo que resuelva la Junta General de Accionistas.”

2. Cambio de Objeto Social de la Compañía

El Presidente toma la palabra y manifiesta que desean cambiar el objeto social de la Compañía, debido al cambio de actividades a las que actualmente desean dedicarse y por consiguiente la reforma de estatutos de la Compañía.

Los accionistas de manera unánime aprueban el cambio de objeto social de la Compañía.

Como consecuencia del cambio de objeto social aprobado por la junta, se reforma el artículo Segundo de los estatutos de la Compañía, cuyo texto una vez perfeccionado al referido acto jurídico será el siguiente:

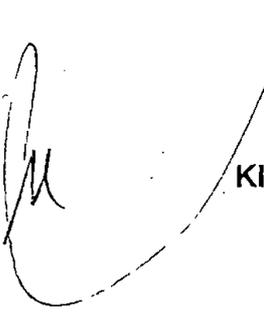
“ARTICULO SEGUNDO: La Compañía tendrá como objeto social dedicarse a la asesoría de prestación de servicios en comunicación publicitaria, asesoría de compra de medios publicitarios, desarrollos, estrategias y planes de comunicación, organización de eventos, desarrollo de planes de comunicación digital, comercialización de productos y espacios publicitarios, brindar asesoría en uno o más de los puntos del objeto social, representar a compañías nacionales e internacionales dedicadas a uno o más de los puntos del objeto social. En el cumplimiento

de su objeto, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.”

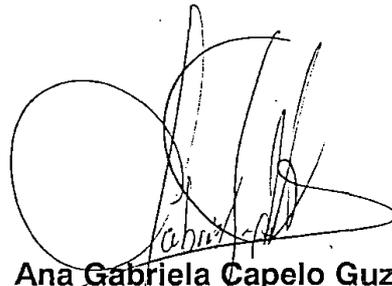
En virtud de lo expuesto, los accionistas deciden aprobar por unanimidad el cambio de domicilio, denominación y objeto social de la Compañía, autorizando a la señora Ana Gabriela Capelo Guzmán, en calidad de representante legal de PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A., a fin de que lleve a cabo todas y cada una de las gestiones suficientes y necesarias para el perfeccionamiento de la cesión referida.

No habiendo ningún tema adicional que tratar en esta junta, el Presidente declara un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, la misma que luego de leída que fue por la secretaria de la Junta, es firmada en símbolo y demostración de aprobación unánime de los puntos tratados en la misma.

Firman los presentes.-

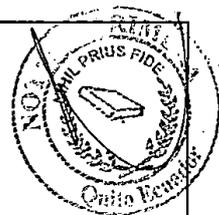


Klaus-Nicolas Graetzer Peñafiel
Presidente de Junta
Accionista



Ana Gabriela Capelo Guzmán
Secretaria de Junta
Accionista

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991302875001
RAZÓN SOCIAL: PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNOSA C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/11/1994
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/01/1995 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 29/04/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV DE LOS BOMBEROS Numero: SN Interseccion: LOS CEIBOS Oficina: SOLAR 23 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL MACDONALS DE LOS CEIBOS Telefono Trabajo: 022564896 Telefono Trabajo: 042854303

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS	0

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0991302875001
RAZÓN SOCIAL: PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOŞA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 21/11/1994
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV DE LOS BOMBEROS Numero: SN Interseccion: LOS CEIBOS Referencia: A UNA CUADRA DEL MACDONALS DE LOS CEIBOS Oficina: SOLAR 23 Telefono Trabajo: 022564896 Telefono Trabajo: 042854303		



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 19/12/2014 03:02 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7680230
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1723151088 CORNEJO AGUIRRE ANDREA BELEN
CIJU: L6810.01
ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMPRA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

71183, PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOUSA C.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 19/01/2015 03:02 PM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

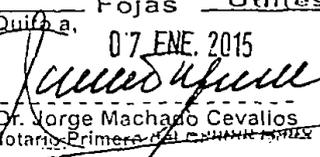
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas Util(es)

Quito a,

07 ENE. 2015




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera de Quito

05/01/2015 2:40 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

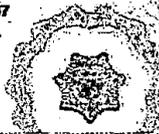
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAÍSE: CAPELO MEDARDO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUZMAN REBECA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-08-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-09

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º: 171184614-5

CIUDADANA: ANA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CAPELO GUZMAN ANA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

E13330222
 00072501







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

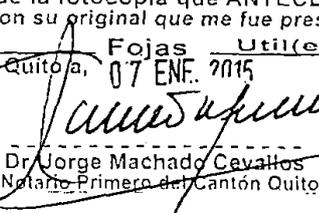
005 - 0075 **1711846145**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAPELO GUZMAN ANA GABRIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN PICHINCHA 4 ZONA

DISINAPERO
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Fojas _____ Util(es)
 Quito a, 07 ENF. 2015



 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, el Cambio de Domicilio, Cambio de Denominación; Cambio de Objeto Social; y, Reforma de Estatutos de la Compañía PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A.; y, en fe de ello, la confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, siete de enero de dos mil quince.-



Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000254, dictada por el Especialista Jurídico Societario de la Intendencia de Compañías de Quito, el 28 de Enero de 2015; se aprueba a) el cambio de denominación de la compañía PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A., por la de ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.; b) el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; y, c) la reforma del estatuto.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz que se aprueba, otorgada en esta notaría, el siete de enero de dos mil quince.-

Quito, 08 de Abril de 2015.-

lmc/


Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito,



**NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON**



**Ab. Solange
Bobadilla Henríquez
NOTARIA**

La Abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investida, DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 11 de Agosto de 1994, de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000254**, del 28 de Enero 2015, dictada por el Especialista Jurídico Societario, Ab. Mario Barberan Vera, por medio de la cual se resuelve **Aprobar: a)** el cambio de denominación de la compañía **PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A., por la de ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.; b)** el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; **y, c)** la reforma del estatuto, constante en la referida escritura en lo relacionado con el cambio de denominación y cambio de domicilio, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0048** de 28 de enero de 2015, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 06 de Mayo del 2015




AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.165/
FECHA DE REPERTORIO:13/may/2015
HORA DE REPERTORIO:13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000254, dictada el 28 de enero del 2015, por el Especialista Jurídico Societario, **AB. MARIO BARBERAN VERA**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **cambio de denominación** de la compañía **PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A.**, por la de **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.**, el **cambio de domicilio** de la **Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha** y la **Reforma de Estatutos**, de fojas 2.831 a 2.861, Registro industrial número 117. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23165



•DUN19Q01L000JN0•



•OHQLSVH9R0UDP0HV4HX0P0•



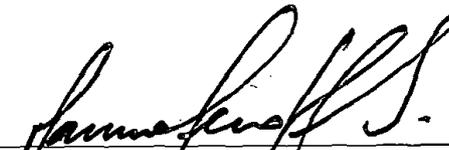
•SR0ZFP0DALU0N0UR0G0UX0S0•



•RGH0D50A90ULFR0R0S0P0•

Guayaquil, 15 de mayo de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1147816



TRÁMITE NÚMERO: 25818

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1969
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711846145	CAPELO GUZMAN ANA GABRIELA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	07/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000254
FECHA RESOLUCIÓN:	28/01/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB: MARIO BARBERAN VERA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORGANIZACION DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



5: DATOS ADICIONALES:

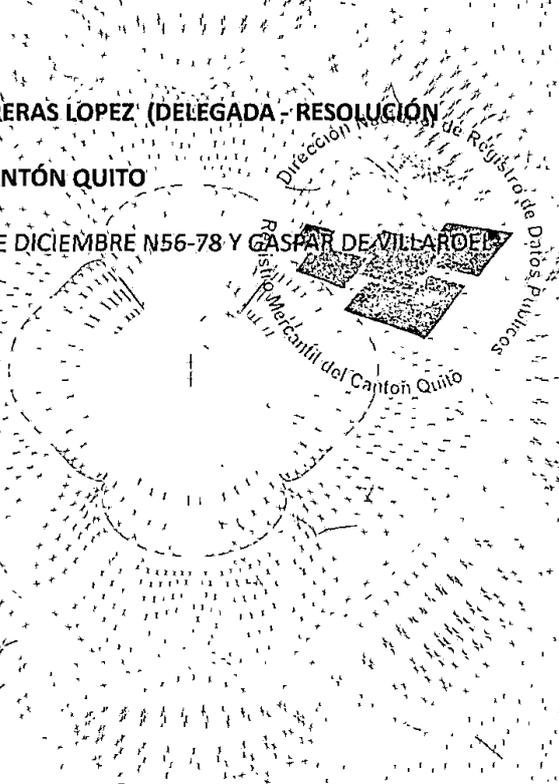
CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOISA C.A., POR ORGANIZACION DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO, OTORGADA ANTE LA NOTARÍA PRIMERA DEL DMQ., DE 07/01/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN 'BLANCO' NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil quince, revisado los ingresos de trámites desde el 28 de enero del 2015 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A., POR LA DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No.SCVS.INC.DNASD.SAS.15.0000254 del 28 de enero del 2015, dictado por el Ab. Mario Barberán Vera, Especialista Jurídico Societario. Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el día 28 de enero del 2015.

Guayaquil, 19 de febrero del 2015

**Ab. Gilda Torres Morales
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES
RECIBIDO**

20 FEB 2015 16:18
Tania Rodríguez
**Ab. Tania Rodríguez
SECRETARIA GENERAL**



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil quince, se ha publicado el extracto de la escritura pública **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A., POR LA DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DEL ESTATUTO** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.-
Guayaquil, 20 febrero de 2015.

Mgs. María Sol Doñoso Molina
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MSDM/Trh





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.		
EXPEDIENTE: 71183	RUC: 0991302845001	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GUIONPRODUCCION S.A.		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: Pichincha	CANTÓN: Quito	CIUDAD: Quito
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: Pichincha	CANTÓN: Quito	CIUDAD: Quito
PARROQUIA: San Blas	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE: Gonzalez Suarez	NÚMERO: N32-90 SI	INTERSECCIÓN/MANZANA: Jacinto Bejarano
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: Patino Conversión Ciclos	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 3826777	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: gobicapello@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: buserejo@expectise.com.ec
CELULAR: 0995920007	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Ana Gabriela Capelo Guzman

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1711846145

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:00 Firma: Nandy

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1